

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
VALPARAISO

OFICIO N°87 / 2025

Valparaíso, 26 de marzo de 2025.-

**DE : PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
VALPARAÍSO**

**A : SECRETARÍA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
VIÑA DEL MAR**

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia de 26 de marzo de 2025, dictada en la Causa Rol N°271-2024, sobre Reclamación de Elección de Directorio de la **Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sector Gómez Carreño** de la comuna de Viña del Mar, la cual acogió la reclamación impetrada en contra de la elección de directorio celebrada el 28 de septiembre de 2024, **anulándola**, se dispuso remitir copia de la misma para que proceda a publicarla, **dentro de tercero día**, en la página web institucional, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°18.593, debiendo informar a este Tribunal, dentro de quinto día, la fecha en que la aludida publicación se realizó.

Se hace presente que la referida publicación deberá mantenerse hasta la realización del nuevo proceso eleccionario.

Saluda atentamente a Ud.

MAX ANTONIO CANCINO CANCINO
Fecha: 26/03/2025

ANDRES ALBERTO TORRES CAMPBELL
Fecha: 26/03/2025



41A9BC9C-9036-41CD-AD96-450274DF29D2

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tervalparaiso.cl/ con el código de verificación indicado bajo el código de barras.